



Veinte maravedis.

**SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO.**

Tomada de razón en las contadurías generales de balores, y de la  
tribucion de la R.<sup>l</sup> hacienda, y en la de balores consta a pñel  
por quanto de la Comisaria de la Camara de este año, ha  
sido ratificado al fin de la media annuala cien mil mar.  
de vellon por el motivo que expresa este título. Madrid  
veinte y siete de Enero de mil setecientos noventa y uno,  
Por ocupacion del Sr. Contador Real = Josef Moreno de  
Montalbor, Leandro Borbon

Juram<sup>to</sup> D.<sup>o</sup> Pedro Crotano de Arrieta Cavallero pensionado de  
la R.<sup>l</sup> y Distinguida Orden Española de Carlos Tercero  
del Consejo de S. M. su Secretario de Camara mas antiguo  
de Gobierno del Consejo. Certifico: que oy dia de la fha ante los  
S. S. del en la Sala de Gobierno Juró D.<sup>o</sup> Juan Guillermo  
de Tejada para recibir la taxa de Alcalde Mayor de la  
Villa de Secla en virtud del título antecedente. y para que  
conste lo firmo en Madrid a tres de Marzo de mil setecien  
tos noventa y uno. D.<sup>o</sup> Pedro Crotano de Arrieta

Certificacion D.<sup>o</sup> Manuel de Alpuñguedin, Cavallero pensio  
nado de la R.<sup>l</sup> y Distinguida Orden Española de  
Carlos Tercero, del Consejo de S. M. su Secretario, y de la  
Secretaria de la Camara de Tracia y Justicia, y estado  
de Castilla. Certifico: que por R.<sup>l</sup> título su fha en  
Madrid a tres de Enero de este año tubo a bien S. M.

